

Sesión N° 128

Celebrada el 18 de Mayo de 1929.

Presidió el Señor Tocornal y asistieron los Directores, Señores Bruna, Conea, Garcés, Hedenra, Matte, Morales, Nation y Simón; el Asesor Técnico, Señor Van Dender y el Secretario, Señor Brun.

Se leyó y aprobó el acta de la Sesión anterior.

Se dio lectura a la minuta de operaciones efectuadas desde el 10 al 16 del presente, con los siguientes totales:

Desembolsos al público, # 36.443.05

Redescuentos a los bancos, 1.706.401.04

Venta de libras al contado, 2.200.000.-

Venta de dólares al contado, 986.280.-

Bonos comprados de la deuda pública, 48.875.-

Bonos vendidos de la deuda pública, 9.900.-

6% para los bancos, 6 1/2 % para el Instituto de Crédito Industrial y 7% para el público.

En cumplimiento de lo dispuesto en Art. 80 de la Ley Superintendencia General de Bancos, se dio cuenta de haberse recibido la circular N° 90 sobre "Renovación de Polizas de Seguro".

Operaciones.-

Tasa de Interés.

Circulars de la

Superintendencia General de Bancos,

Renovación de lími-
tes de crédito y con-
cesión de uno nuevo.

Se dió lectura a la carta C. N° 131 de la Agencia de Antofagasta en que solicita la renovación de los siguientes límites de crédito para descontos de letras: Buchanan Jones y Cia. \$200.000.-, Gibbs y Cia. \$200.000.- y Pedro Dragisic y Cia. \$80.000.-

Se dió lectura, asimismo, a la carta C. N° 132 de la misma oficina, solicitando la apertura de un límite de crédito para desuento de letras a la firma Echeverría y Cia. Ltda. hasta por \$50.000.- El Consejo aprobó tanto las renovaciones como la concesión de este nuevo límite de crédito.

Elevación del límite
con las operaciones
con el Gobierno.-

El señor Gerente solicitó la aprobación del Consejo para elevar hasta el 30% del capital pagado y reservas del Banco, el valor de las operaciones con el Gobierno. Por unanimidad se aprobó dicho límite.

Nota del Ministerio
de Hacienda.-

Se dió lectura a la nota N° 308 bis del Ministerio de Hacienda, en que solicita del Banco la entrega a Tesorería de diez millones de pesos, de acuerdo con la ley N° 4385. Por unanimidad se acordó acceder a la solicitud del Ministerio de Hacienda.

Compra Maquinaria
y Especies Valoradas.-

Se dió lectura a las notas Nros. 303 y 304, por las cuales el Ministerio de Hacienda puesta su aprobación al convenio entre el Banco Central y las Especies Valoradas para que esta última adquiera, con dinero que facilitará el Banco y que no excederá de \$1.200.000.-, las maquinarias que sean necesarias para llevar a cabo el programa de modernización del taller y dejarlo apto para los servicios que el Banco requiera. Estas máquinas quedarán de propiedad del Banco mientras el Fisco no las adquiera.

Asimismo, se dió lectura a la respuesta que el Banco dio al Ministerio sobre este particular con fecha 15 del presente. El Consejo aprobó en todas sus partes esa transmisión.

Integración del Co-
mité Mensual.-

En reemplazo del señor Simón se designó a don Luis Matte.

Edificio en Valparaíso.-

El Sr. Bruna manifestó haber conversado con la Asociación de Productores de Salitre y haber llegado a la conclusión de que esa sociedad no se interesa por el asunto

de los pisos superiores que el Banco edifique. A continuación el Consejo acordó lo siguiente:

1º.- Construir un edificio de cuatro pisos, no contando el subterráneo.

2º.- Llamar a concurso a los arquitectos Señores Bräuer y Varenguera, Agustín Landoff, Tomás Armstrong, Caballero y Henreros, Italo Sasso Scamponi y Augusto Geiger.

Las bases de este concurso se darán a conocer en breve.

3º.- Instituir tres premios.

4º.- El que obtenga el primer premio tomará a su cargo la ejecución del trabajo y no recibirá premio. A los segundos se les asigna un premio ex-aequo de \$5.000.- c/u; los demás no obtendrán remuneración alguna.

5º.- Los planos de los arquitectos premiados que darán de propiedad del Banco, el que se reserva el derecho de rechazarlos todos.

Se levantó la sesión.

Enmarf

Augusto Geiger

Manuel Rocaíno

J. M. V. H.
A. Sini

Franco Gómez A. Brú

Hernán Tschit

Abraham Morales

H. Valdés